



FUNGICIDA AGRÍCOLA

PQUA N° 2530 - SENASA

I. Información del Producto.

Nombre Comercial	: DOMADOR® 500 WG
Clase de Uso	: Fungicida Agrícola
Ingrediente Activo	: Azoxystrobin
Concentración	: 500 g/kg
Formulación	: Gránulos dispersables (WG)
Grupo Químico	: Methoxy-acrylates
Grupo FRAC	: 11
Registro	: PQUA N° 2530 - SENASA
Categoría Toxicológica	: Ligeramente Peligroso

II. Datos de la Empresa.

Importador/Distribuidor	: Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)
Titular del Registro	: Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

III. Modo y Mecanismo de Acción.

DOMADOR® 500 WG es un fungicida sistémico con efecto protectante y anti esporulante.

DOMADOR® 500 WG inhibe la germinación de las esporas y el crecimiento del micelio, tiene una acción residual por su capacidad de movimiento translaminar y acropétalo sobre tejidos jóvenes.

DOMADOR® 500 WG tiene óptima eficacia cuando se aplica de manera preventiva o en etapas tempranas del cultivo al anticipar la aparición de los síntomas de la enfermedad, su control es máximo en la germinación e infección inicial de los patógenos sensibles.

IV. Propiedades Físicoquímicas.

Estado físico	: Gránulos.
Color	: Blanco.
Olor	: Sin olor característico.
Densidad relativa a 20 °C	: 1.42 - 1.58 g/ml
pH	: 4 - 7

V. Características Físicoquímicas del Ingrediente Activo.

Peso Molecular	: 403.4 g/mol.
Solubilidad en Agua a 20 °C	: 6.70 mg/L
Coefficiente Kow	: 2.50
Presión de Vapor a 20 °C	: 1.10 x 10-07 mPa

VI. Condiciones de Aplicación.

- En caso de la preparación de la mezcla, llenar el cilindro o tanque de aplicación con agua limpia hasta la mitad, en un rango de PH entre 4 - 7 para asegurar la estabilidad de los ingredientes activos del formulado, luego agregar el producto revolviendo constantemente y completar con agua hasta el volumen requerido.
- Aplicar el producto a primeras horas de la mañana o por la tarde, evitando las horas de máxima radiación, para facilitar la toma del producto en las hojas tratadas.
- Si los cultivos tratados tienen hojas muy cerosas, complementar los tratamientos con el uso de adherentes y/o surfactantes para asegurar el mayor depósito de producto sobre la hoja.
- Usar equipo de protección personal (EPP) durante el uso, mezcla y aplicación del producto.

VII. Compatibilidad del Producto.

Es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso agrícola, excepto con aceites agrícolas o formulaciones aceitosas como emulsiones y dispersiones oleosas, evitar la mezcla con algunos organofosforados como el Chlorpyrifos. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad con las formulaciones no descritas.

VIII. Fitotoxicidad.

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

IX. Frecuencia y Época de la aplicación.

Se recomienda la aplicación del producto previa evaluación o antes de la aparición de los síntomas de la enfermedad. Se recomienda realizar 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 a 14 días en espárrago. Para los demás cultivos considerar 1 aplicación por campaña/año. Realizar la rotación con otros Fungicidas siguiendo los lineamientos de FRAC (Comité de acción contra la resistencia de Fungicidas). Debido a su perfil favorable, puede ser utilizado en programas de manejo integrado de enfermedades.

Revisión : 10
Fecha : 07/01/2026
Aprobado : Área técnica

X. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- El producto es irritante ocular. Evite el contacto con los ojos.
- No coma, no beba ni fume durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Realizar aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Utilice ropa protectora y guantes durante la preparación de la mezcla y aplicación para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- No almacene ni transporte conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Almacenar este producto en un ambiente sombreado, seco y ventilado.
- Conservar este producto en el envase original, etiquetado y cerrado
- No reutilizar ni almacenar alimentos y bebidas en el envase vacío.

XI. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	kg/ha	kg/200L		
Alcachofa	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	-	0.1	7	5
Arándano	Cabeza de clavo	<i>Alternaria tenuissima</i>	0.3 - 0.35	-	14	5
Arroz	Pyricularia	<i>Pyricularia oryzae</i>	-	0.1	28	5
Cebolla	Mancha del peral	<i>Stemphylium vesicarium</i>	-	0.1	21	10
Espárrago	Mancha foliar	<i>Stemphylium vesicarium</i>	0.2	0.1	7	0.01
Granado	Mancha negra de la hoja	<i>Alternaria alternata</i>	-	0.1	150	0.01
Palto	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	-	0.1	21	2
Pimiento	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	-	0.1	21	3
Vid	Oidiosis	<i>Erysiphe necator</i>	0.2	-	14	2

P.C.: Periodo de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos

XII.

Teléfonos de Emergencia.

SAMU : 106
SICSAC : (01) 644-9297

XIII.

Condiciones de Manejo y de Disposición de Desechos y Envases Vacíos.

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

Revisión : 10
 Fecha : 07/01/2026
 Aprobado : Área técnica